



Prodecon

SÍNTESIS VESPERTINA
23 DE FEBRERO DE 2021

Comunicación Social

-  [NOTAS PRODECON](#)
-  [NOTAS FISCALES](#)
-  [NOTAS COVID-19](#)
-  [NOTAS PENSIONES](#)
-  [NOTAS PRESUPUESTO Y GASTO](#)
-  [NOTAS ECONÓMICAS](#)
-  [NOTAS NACIONALES](#)
-  [NOTAS INTERNACIONALES](#)
-  [CARTONES](#)



[Lanza Prodecon “Declara en tu casa 2021”](#)

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) lanzó el programa “Declara en tu casa 2021”, a efecto brindar la asesoría necesaria a los contribuyentes para el debido cumplimiento de su declaración anual.

Al considerar que en el mes de abril las personas físicas deben presentar su declaración anual del ejercicio fiscal 2020 y, atendiendo a las medidas de prevención establecidas por las autoridades de Salud ante la contingencia generada por la pandemia del coronavirus SARS-CoV-2, el ombudsperson fiscal retoma esta iniciativa implementada el año pasado.

Entre las acciones que Prodecon considera en el programa “Declara en tu casa 2021” está la de informar anticipadamente, por medio de videos, infografías y diversos talleres en línea (webinars) que se llevarán a cabo durante el mes de marzo, todo lo que debe saber el contribuyente y persona física para dar cumplimiento a esta obligación de forma correcta y oportuna.

Prodecon recomienda a los pagadores de impuestos que se anticipen preparando la información y documentación necesaria para presentar su declaración anual de 2020.

Ante cualquier duda respecto a la presentación de la declaración anual, la Procuraduría puso a disposición del contribuyente el servicio gratuito de asesoría remota a través del correo electrónico atencionalcontribuyente@prodecon.gob.mx o vía telefónica al 55-1205-9000 y 800-611-0190, en el extranjero al (+52) 55-1205-9000, chat en línea <https://bit.ly/3jMHwAD>.



Prodecon inicia "Declara en tu casa"

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) lanzó el programa "Declara en tu casa 2021", que brindará asesoría a los contribuyentes para el cumplimiento de su Declaración Anual.

Atendiendo a las medidas de prevención establecidas por las autoridades de Salud ante la contingencia generada por la pandemia del Coronavirus SARS-CoV-2, el Ombudsperson fiscal retoma esta iniciativa implementada el año pasado.

Dentro de las diversas acciones está la de informar anticipadamente, a través de videos, infografías y diversos talleres en línea (webinars), que se llevarán a cabo durante el mes de marzo, todo lo que debe saber el contribuyente, persona física, para dar cumplimiento a esta obligación de forma correcta y oportuna.

Por lo que recomienda a los contribuyentes que se anticipen, preparando la información y documentación necesaria para presentar su declaración anual del 2020.

La Procuraduría pone a disposición del contribuyente el servicio gratuito de asesoría remota a través del correo electrónico atencionalcontribuyente@prodecon.gob.mx o vía telefónica al 55-1205-9000 y 800-611-0190, en el extranjero al (+52) 55-1205-9000; chat en línea <https://bit.ly/3jMHwAD>.

De igual manera, ofrece a los contribuyentes la asesoría personalizada remota, agendando cita para una sesión vía zoom en www.prodecon.gob.mx; o bien, en los teléfonos de nuestras Delegaciones, los cuales se pueden consultar en www.prodecon.gob.mx/index.php/home/delegaciones.



LANZA PRODECON PROGRAMA PARA ASESORAR A LOS CONTRIBUYENTES EN SU DECLARACIÓN DE IMPUESTOS

Con la intención de brindar asesorías a los contribuyentes en el cumplimiento de su declaración anual, la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) lanzó el programa “Declara en tu casa 2021”.

Y es que en el mes de abril las personas físicas deben presentar su declaración anual del ejercicio fiscal 2020 y, atendiendo a las medidas de prevención establecidas por las autoridades de Salud ante la contingencia generada por la pandemia del coronavirus, el ombudsperson fiscal retoma esta iniciativa implementada el año pasado.

Entre las acciones que Prodecon considera en el programa “Declara en tu casa 2021” está la de informar anticipadamente, por medio de videos, infografías y diversos talleres en línea (webinars) que se llevarán a cabo durante el mes de marzo, todo lo que debe saber el contribuyente y persona física para dar cumplimiento a esta obligación de forma correcta y oportuna.

Prodecon recomienda a los pagadores de impuestos que se anticipen preparando la información y documentación necesaria para presentar su declaración anual de 2020.

[Lanza Prodecon “Declara en tu casa 2021”](#)

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) lanzó el programa “Declara en tu casa 2021”, a efecto brindar la asesoría necesaria a los contribuyentes para el debido cumplimiento de su declaración anual.



Entrevista al Delegado de PRODECON en Tamaulipas, José Alfredo Serrano Yáñez, en el programa Despierta Nuevo Laredo conducido por José Rodolfo Valdez, transmitido en Fiesta Mexicana 101.5 FM. Tema: Jornada de Difusión del Decreto de Estímulos Fiscales Región Fronteriza Norte. (21/02/2021)

[Escucha](#)

Ingresos del fisco por servicios digitales crecen 915%

En el primer año en que entraron en vigor las modificaciones al Impuesto al Valor Agregado y al Impuesto sobre la Renta relativas a [servicios digitales](#) como el comercio electrónico, las plataformas de transporte y de hospedaje, los ingresos de la Hacienda pública mexicana recaudados por aquellas personas morales que pertenecen al régimen de residentes en el extranjero sin establecimiento permanente en México pasaron de ubicarse en 595.1 millones de pesos en 2019 a 6,040.8 millones durante el 2020, un crecimiento de 915%.

Según el Informe Tributario y de Gestión del Servicio de Administración Tributaria (SAT), correspondiente al cuarto trimestre del 2020, el incremento en la [recaudación en este régimen](#), que fue creado para que las empresas que ofrecen servicios digitales intangibles pero que no tienen residencia permanente en el país oferten y cobren el Impuesto al Valor Agregado que corresponde a sus servicios, alcanzó 5,445.8 millones de pesos en el primer semestre desde que entraron en vigor los requerimientos impuestos por las modificaciones de 2019 a las leyes tanto del IVA como del ISR, entre julio y diciembre del 2020.

El Sol de México

Actualiza SAT su “lista negra” de empresas con operaciones simuladas

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) actualizó su “lista de negra” de empresas que realizan operaciones simuladas en el país, dando como resultado 85 entidades que no aportaron pruebas de su inocencia en la facturación de operaciones inexistentes.

De acuerdo con la dependencia, se colocó a estos contribuyentes en el listado debido a que emitieron comprobantes fiscales “sin contar con los activos, personal, infraestructura o capacidad material para prestar los servicios o producir, comercializar o entregar los bienes que amparan tales comprobantes”.



Estímulos fiscales para asignatarios de hidrocarburos

El sector de los hidrocarburos ha sido beneficiado en materia fiscal en diversas ocasiones y este año no es la excepción; esto pese al decreto de fecha 31 de enero de 2020, en el que se dejó sin vigor varios de los beneficios fiscales otorgados a estos contribuyentes en decretos publicados en el DOF de fechas:

- 18 de abril de 2016
- 18 de agosto de 2017
- 24 de mayo de 2019

El 19 de febrero de 2021 se publicó en el DOF, el “[Decreto por el que se otorgan beneficios fiscales a los contribuyentes que se indican](#)”, mediante el cual se señala que la aplicación del Decreto de reformas a la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos, ha generado beneficios en el régimen fiscal de los asignatarios; sin embargo, el entorno financiero de los mismos se encuentra debilitado debido a la crisis mundial, de ahí la importancia de elevar el nivel de producción de los hidrocarburos del país, por ello se otorga un estímulo fiscal a los asignatarios obligados a pagar el derecho por la utilidad compartida de conformidad (DUC) previsto en la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos (LIH).



SAT fiscalizará a grandes contribuyentes

La jefa del SAT, Raquel Buenrostro Sánchez y el administrador general de Grandes Contribuyentes, Antonio Martínez Dagnino, se reunieron con representantes de diversas cámaras y asociaciones del sector privado con la finalidad de dar a conocer el “Plan Maestro de Operación 2021” de la Administración General de Grandes Contribuyentes.

Tiene como objetivo incrementar la recaudación de los grandes contribuyentes a través de la mejora en el proceso de fiscalización en un marco de legalidad, seguridad jurídica y apertura al diálogo con el contribuyente.

Centra sus objetivos en la implementación y mejora de las siguientes acciones:

Actos nuevos. Aplicar métodos ágiles en casos que fueron exitosos en el cobro durante ejercicios anteriores, priorizando los sectores económicos con utilidades durante 2020. Fiscalización estratégica en materia del impuesto sobre la renta, impuesto al valor agregado y derechos.

elContribuyente

[El SAT actualizó su “lista negra” de emisores de facturas falsas](#)

Ayer, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) actualizó el [listado global relacionado al artículo 69-B](#) del Código Fiscal de la Federación.

Este artículo habla sobre contribuyentes que se sospecha han emitido facturas falsas. El cuarto párrafo establece que los contribuyentes que no hayan dado pruebas o no hayan sido suficientes para desvirtuar las sospechas serán publicados en un listado global. En este listado se encuentran sus nombres, razón social y Registro Federal de Contribuyentes (RFC).

La primera actualización al listado, [con 158 contribuyentes](#), incluye a los que no aportaron ninguna prueba. En el [segundo listado](#) están los 46 contribuyentes que aportaron pruebas, pero no pudieron desvirtuar las acusaciones.

elContribuyente

[El SAT obtiene 123.4 pesos por cada peso que invierte en fiscalización](#)

En 2020, por cada peso que invirtió el Servicio de Administración Tributaria (SAT) en [fiscalización](#), recuperó 123.4 pesos.

La anterior es la rentabilidad promedio de [la fiscalización más alta para un año](#) desde que se tiene registro, de acuerdo con el Informe tributario y de gestión. Cuarto trimestre 2020, del SAT.

La rentabilidad se refiere al retorno que se obtiene por cada peso invertido en fiscalización.

[Éste es el “plan maestro” del SAT para fiscalizar a los grandes contribuyentes](#)

La jefa del Servicio de Administración Tributaria (SAT), Raquel Buenrostro Sánchez, junto al administrador general de grandes contribuyentes de la institución, Antonio Martínez Dagnino, presentó el “Plan Maestro de Operación 2021” [frente a los grandes contribuyentes](#).

El documento, mostrado ante representantes de diversas cámaras y asociaciones empresariales, tiene los lineamientos que seguirá la autoridad fiscal para incrementar la recaudación mediante la fiscalización de los grandes contribuyentes.

El plan maestro de la autoridad fiscal se centra en la implementación y mejora de lo siguiente:

- Actos nuevos: repetir los métodos de cobro ágiles que fueron exitosos en ejercicios anteriores. Se priorizará los sectores económicos que tuvieron utilidades durante 2020. Habrá fiscalización estratégica respecto al impuesto sobre la renta (ISR) y el impuesto al valor agregado (IVA).
- Actos en proceso: incentivar la autocorrección en las auditorías en proceso, incluyendo argumentos claros y sólidos que permitan el acercamiento entre la autoridad y los contribuyentes. Se usará intensivamente las herramientas de programación y fiscalización introducidas con las reformas fiscales de los años 2019 y 2020. Además se harán intercambios de información con entidades extranjeras para detectar otras cuentas bancarias.



[Vence plazo para corrección de CFDI de Nómina de 2020](#)

A través de la Regla Miscelánea 2.7.5.7., se establece un plazo para corrección de los comprobantes fiscales digitales por Internet (CFDI) por nómina correspondientes al ejercicio 2020.



[Segundo vencimiento para que RIF y RPF habiliten Buzón Tributario](#)

El 7 de enero de 2021 Fiscalia publica la nota “Habilitación de Buzón Tributario por RIF y usuarios de plataformas digitales” en la que se destaca que Las personas físicas que obtengan ingresos ya sea en el Régimen de Incorporación Fiscal (RIF) o en el de Plataformas Digitales (RPD) deberán habilitar su buzón tributario entre enero y marzo del presente año, según el sexto dígito numérico de su clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC), ya que así lo establece el Artículo Cuadragésimo Segundo de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2021 (RMF).



[Plan para fiscalizar a Grandes Contribuyentes en 2021](#)

Con fecha 22 de febrero de 2021, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) presentó el Plan Maestro de Operación 2021 de la Administración General de Grandes Contribuyentes. Esto, a través de un comunicado de prensa foliado 031/2021.

EXCELSIOR

[Destaca IMSS acervo de 2 mil publicaciones para afrontar al Covid](#)

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) cuenta con el Centro Nacional de Investigación Documental en Salud (CENAIDS) más importante de América Latina, gracias a un acervo con más de 10 mil libros en diversas especialidades médicas y disciplinas auxiliares (filosofía, historia, educación, etcétera), disponible tanto de manera física como en línea.

Además, cuenta con mil 420 títulos de publicaciones periódicas y una colección de mil 700 tesis elaboradas por residentes y estudiantes de cursos técnicos graduados en los hospitales que integran el Centro Médico Nacional (CMN) Siglo XXI, misma que se actualiza cada año con el ingreso de nuevos alumnos.

EXCELSIOR

[Retorno a clases presenciales en Oaxaca, hasta semáforo amarillo](#)

Luego de que ayer la Asociación Nacional de Escuelas Particulares llamó a retomar clases presenciales a partir del 1 de marzo de 2021, el gobierno de Oaxaca informó que el retorno a las aulas no se dará sino hasta que el semáforo epidemiológico se encuentre en amarillo en la entidad.

El gobernador del estado, Alejandro Murat, expresó que no existen condiciones en el corto plazo para el retorno a clases presenciales, aunque aseguró que se ha mantenido un diálogo con docentes de Oaxaca.



[Brasil aprueba uso de la vacuna de Pfizer contra el Covid-19 a gran escala](#)

El regulador sanitario brasileño, Anvisa, autorizó este martes el uso a gran escala de la vacuna de Pfizer/BioNTech contra el coronavirus, aunque el inmunizante no está todavía disponible en el segundo país con más muertos por el coronavirus.

Según Anvisa, se trata del "primer registro de vacuna contra el Covid-19, para uso amplio, de las Américas".

[La vacuna no se va a acabar: Secretaría de Salud del Edomex pide esperar a la población de Ecatepec](#)

Gabriel O`shea, secretario de Salud del Estado de México, dijo que las 192 mil vacunas que llegarían a Ecatepec serán aplicadas en tres semanas y no en tres días como se indicó anteriormente.

El funcionario dijo además que las personas llegaron incluso antes de ser convocadas para recibir el fármaco, por lo que no es necesario hacer filas.

[¡Atención! GRAVEDAD por Covid-19 depende de si tienes o NO esta CARACTERÍSTICA](#)

Desde que se detectó el primer brote de Covid-19 en Wuhan, China, el virus ha presentado mutaciones que la vuelven más infecciosa e incluso riesgosa para la salud. Tal es el caso de la variante británica o la sudafricana, las cuales han causado alarma en la comunidad médica al provocar síntomas más críticos. Aunado a eso, se ha hallado la existencia de una variante genética en pacientes que tienen cuadros clínicos graves.

El descubrimiento fue hecho por un equipo de científicos austríacos, conformado por investigadores del Centro de Virología de la Universidad de Medicina de Viena (UniMed) en colaboración con médicos del hospital vienés Favoriten y fue liderado por la viróloga Elisabeth Puchhammer-Stöckl. Según los resultados, dados a conocer en un comunicado de UniMed, cerca del 4% de la población carece de un receptor específico en el sistema inmune, mientras que el 30% lo posee de forma parcial, lo que podría volverles más vulnerables ante el Covid-19.

El Sol de México

[Bloquean Avenida Central en Ecatepec; exigen vacunación para adultos mayores](#)

Habitantes de Ecatepec bloquearon Avenida Central para exigir que continúe la jornada de vacunación contra Covid-19 en las seis sedes donde fue suspendido el proceso por cuestiones de logística.

Al rededor de las 08:30 horas un contingente de aproximadamente 20 personas invadió Avenida Central a la altura de la estación del Mexibús "Josefa Ortiz". Los manifestantes colocaron vallas metálicas e impidieron la circulación del Mexibús, así como de vehículos que se dirigían al centro de Ecatepec.

DIARIO ContraRéplica FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN

[“A EEUU le ha ido peor con la pandemia”: AMLO](#)

El presidente Andrés Manuel López Obrador indicó que si se trata de comparaciones respecto a estrategias ante el COVID-19, dijo que a Estados Unidos le ha ido peor que a México.

Consultado por un reportero extranjero en la conferencia mañanera, donde estuvo como invitado el presidente de Argentina, Alberto Fernández, el mandatario contestó sobre el cuestionamiento de si seguirán las mismas decisiones para contener la pandemia, al estar México como una de las naciones con más muertes.

infobae

[Afores ISSSTE: cómo hacer un retiro parcial por desempleo](#)

A raíz de la contingencia económica que ha dejado la pandemia de COVID-19, decenas de personas han buscado nuevas alternativas para obtener recursos, una de las maneras es realizar el trámite para el retiro parcial por [desempleo](#), que en el caso de los trabajadores del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) daremos a conocer cuáles son los requisitos para acceder a él.

Se trata de un mecanismo a través del cual el interesado podrá realizar un retiro de su cuenta individual, debido a su situación laboral y según el régimen de pensión en el que se encuentre, el cual puede ser:

*Cuenta Individual: lo que resulte menor entre el 10% del saldo de la subcuenta de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez (RCV) o 75 días del sueldo básico de los últimos cinco años.

EL CEO

[Vehículos de inversión de las Afores acumulan 4.7 billones de pesos en enero](#)

El 2021 inició de manera positiva para las Administradoras de Fondos de para el Retiro (Afores) y sus vehículos de inversión, que llegaron a un máximo de 4.7 billones de pesos.

Los activos netos de las Siefres Básicas, vehículos de inversión de las Afores, avanzaron 2.67% en enero del 2021, comparado con el mes inmediato anterior, de acuerdo con datos de la Comisión Nacional de Ahorro para el Retiro (Consar).

En total, las Siefres Básicas administran un récord de 4.7 billones de pesos.

LaJornada

[La UNAM contraerá su presupuesto para este año](#)

Con la finalidad de hacer más eficaz y transparente el ejercicio y control de gasto, rendir cuentas y generar ahorros durante el presente ejercicio, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) puso en marcha el Programa de Racionalidad Presupuestal 2021, obligatorio para todas las entidades y dependencias académicas de la institución.

Publicado por la Gaceta UNAM en su edición de ayer, el programa establece, entre una larga lista de medidas, que sólo se crearán plazas laborales para la atención de nuevos proyectos académicos o para proyectos prioritarios; se reducirán los gastos de viáticos para el personal y pasajes aéreos, incrementando la realización de actividades docentes, de investigación y de extensión y difusión cultural a través de Internet y medios digitales, y no será posible una partida mayor al pago de tiempo extra que al erogado en 2020.



[Necesaria la inversión de la IP en infraestructura: Carlos Slim](#)

Ciudad de México. Hace falta la inversión de la iniciativa privada en infraestructura para impulsar el crecimiento de México, señaló el empresario Carlos Slim Helú, quien también lamentó que el sector no haya apoyado el incremento al salario mínimo general para 2021.

Después de reunirse con el presidente Argentino, Alberto Fernández, el hombre de negocios más importante del país señaló que es necesario mover la inversión en infraestructura que hacen los empresarios.

“Traemos retrasados la inversión en infraestructura, con dinero privado. Los que son con obra pública y siguen esas empezaron desde casi el principio de sexenio, falta mucho de la infraestructura que se va a financiar, que se anuncio hace año y medio”, dijo antes de puntualizar que los empresarios deben “moverse” en ese tema.

EXCELSIOR

[Desarrollo empresarial encuentra ventaja en la automatización de procesos](#)

Para Xanath Díaz Garza Martínez, directora de Customer Development de la compañía NÜ4 Automation, la automatización de procesos es un hecho que no se puede evitar y esto acarreará un aumento en el desarrollo empresarial, además de un mejor uso de los recursos humanos.

De acuerdo con cifras del Banco Mundial, las economías avanzadas a nivel global tuvieron un desplome de hasta 5.4 por ciento el año pasado, razón por la cual Xanath Díaz consideró que es importante impulsar el desarrollo empresarial a través de la automatización pues, con ello, “se reducirán costos operativos”.

EXCELSIOR

[Guía de 3 pasos para invertir fácil en Bitcoin](#)

¿Te has preguntado cómo empezar a comprar criptomonedas? Con la reciente fiebre de Bitcoin, que ha provocado que esta criptomoneda se encuentre por primera vez por arriba del millón de pesos, miles de personas han tomado muy en serio la idea de invertir en este sector.

Es por eso que Mario Alberto Pérez, líder de Ciberseguridad en [Bitso](#), nos comparte algunos consejos y factores a considerar para aquellos que están considerando invertir en criptomonedas.



[Pemex está en zona de quiebra técnica: ASF](#)

Según modelos matemáticos financieros de identificación de riesgos financieros para empresas privadas, Petróleos Mexicanos (Pemex) está en “zona de quiebra”, como reportó la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en su informe acerca del desempeño del corporativo de la petrolera, luego de que en el 2019 duplicó su rendimiento negativo sobre activos, llegando a 18.1% negativo, y registró un capital contable negativo de 1,977 billones de pesos, empeorando 36% en este rubro.

El dictamen del órgano auditor del Congreso reveló que Pemex obtuvo un rendimiento sobre activos negativo de 18.1% y un retorno sobre el capital empleado de 9.3%, además de que registró un capital contable negativo de 1,997 billones de pesos en 2019. En este ejercicio, tuvo un resultado neto negativo del ejercicio por 347,911 millones de pesos y no generó valor económico en su operación, al obtener un valor económico agregado negativo de 48,156 millones de pesos.



[El sector hospitalario en México representa 1.14% del PIB](#)

Pocos son los sectores industriales que en México aportan más de 1% del Producto Interno Bruto (PIB) y uno de ellos es el hospitalario que es de los rubros más importantes para el sector salud pero de los que menos información se cuenta.

Esto se convierte en un obstáculo para el adecuado funcionamiento del sistema y la toma de decisiones eficientes por parte de compradores, proveedores y pacientes al momento de elegir dónde atenderse.

[IFT suspendió investigación sobre mercados digitales por reclamo de la Cofece](#)

La suspensión se dio a propósito de una solicitud de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) para reclamar la competencia alrededor de los mercados considerados en la investigación. Es la segunda ocasión en que el IFT y la Cofece se enfrentan en tribunales por los mercados digitales.

La Autoridad Investigadora del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) suspendió el procedimiento de investigación en los mercados de servicios de búsqueda en línea, redes sociales, sistemas operativos móviles, servicios de cómputo en la nube y servicios relacionados que [había iniciado en octubre del 2020](#). La suspensión se dio a propósito de una solicitud de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) para reclamar la competencia alrededor de los mercados considerados en la investigación.



[Fibra Soma debuta en BIVA](#)

Grupo Sordo Madaleno debutó en el mercado bursátil con el fideicomiso de inversión en bienes raíces (Fibra) Soma, por un monto de 6 mil 768.5 millones de pesos en la Bolsa Institucional de Valores (BIVA).

“A través de esta oferta pública el grupo busca consolidarse como uno de los principales líderes del sector inmobiliario contando con un portafolio diversificado”, comentó María Ariza, directora general de Biva.



[Cae construcción 22.6% en diciembre de 2020: Inegi](#)

El valor de la producción de las empresas de la construcción en México se redujo 22.6 por ciento en diciembre de 2020, respecto al mismo mes de un año antes, de acuerdo con cifras del Inegi.

Respecto a un mes antes el valor de producción se redujo también 0.5 por ciento, por lo que el sector continuó en descenso sin mostrar recuperación.

La Razón

[Construcción cae 24.7% en 2020; hila ocho años a la baja](#)

El valor de la producción generado por las empresas de la construcción registró una caída de 24.7 por ciento en 2020, respecto al año previo, con lo cual ligó ocho años consecutivos a la baja, con cifras originales, informó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

A su interior, apuntó, el subsector con mayor caída fue la construcción de obras de ingeniería civil con 28.2 por ciento en 2020, seguida de la edificación, con una disminución de 22.2 por ciento, y trabajos especializados para la construcción, con una baja de 21.3 por ciento.

El Sol de México

[Banorte y Citibanamex habilita pago con Apple Pay para evitar contacto físico](#)

Los clientes de Banorte y Citibanamex ya podrán usar Apple Pay para pagar sus compras del día, evitando el contacto físico y con la misma seguridad que ofrece un iPhone.

El servicio ya está disponible en todo el país, principalmente en supermercados, farmacias o tiendas de conveniencia.



[Ventajas de que el COVID-19 sea enfermedad profesional](#)

El certificado de incapacidad temporal es el documento médico legal, expedido en los formatos oficiales por el médico tratante o el estomatólogo del Instituto al asegurado, para hacer constar la inhabilidad temporal para el trabajo con el fin de justificar su ausencia en el centro de labores durante los días que se requieran para su recuperación (art. 138, Reglamento de Prestaciones Médicas del IMSS –RPM)).

En ese tenor, una de las principales preocupaciones del sector obrero es ¿cuál es la diferencia de que la incapacidad por COVID-19, se califique como enfermedad general de una profesional?



[En 2020 la banca se mantuvo fuerte: ABM](#)

Al cierre de 2020, los indicadores de la banca se comportaron mejor de lo esperado, pese a la contracción económica derivada del COVID-19, informó el presidente de la Asociación de Bancos de México (ABM), Luis Niño de Rivera.

Informó que el crédito al sector privado, tuvo una baja en términos reales de -4.3% anual, mientras que el Producto Interno Bruto (PIB) nacional disminuyó en -8.5% real anual.

Niño de Rivera aseguró que, pese a que fue un año atípico por la pandemia, los indicadores de la banca reflejaron fortaleza en el sector: al cierre de 2020 el Índice de Capitalización (ICAP) se estima en 17.64% y el Coeficiente de Cobertura de Liquidez en 227.4%.



[Modificación de NICO para vacuna anti Covid y tanques de oxígeno](#)

Con fecha 23 de febrero de 2021 se publica en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo que modifica al diverso por el que se dan a conocer los Números de Identificación Comercial (NICO) y sus tablas de correlación.



[BMV cae en espera del discurso del presidente de la Fed; peso abre en 20.66 unidades por dólar](#)

La Bolsa Mexicana de Valores (BMV) cayó en sus primeras operaciones del martes momentos antes del comienzo de la comparecencia del presidente de la Reserva Federal (Fed), Jerome Powell, ante legisladores estadounidenses para actualizar el estado de la economía de ese país.

En el mercado de divisas, el peso comenzó la jornada con una breve apreciación frente al dólar. Se trata de la primera ganancia en seis sesiones.

MILENIO

[Corte agradece al Congreso de la Unión aprobación de reforma constitucional](#)

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) agradeció a las legislaturas locales y al Congreso de la Unión la aprobación y declaratoria de la [reforma constitucional en materia de justicia federal](#).

El máximo tribunal de justicia del país también reconoció su compromiso con un Poder Judicial Federal independiente, profesional y eficiente.

“La reforma constitucional hace realidad un proyecto de colaboración inédito entre los tres poderes de la Unión y las legislaturas locales. Con ella, concluye un intenso ejercicio democrático y participativo del que formaron parte el Poder Judicial de la Federación, el presidente de la República, el Senado, la Cámara de Diputados, y los congresos de las distintas entidades federativas de la República, en un esfuerzo de Estado por consolidar una mejor justicia federal”, señaló la Corte.

EL PAÍS

EL PERIÓDICO GLOBAL

[López Obrador advierte a los gobernadores sobre el uso de “dinero del crimen organizado” para las campañas](#)

Aún queda más de un mes para el arranque de la campaña para los comicios de junio, pero los movimientos electorales empiezan ya a acumularse en la agenda del día a día. Andrés Manuel López Obrador aprovechó este martes su conferencia mañanera para enviar un recado a los gobernadores, convertidos en [uno de los polos de oposición más activo y firme](#) en lo que va del sexenio.

El presidente leyó el contenido de una carta dirigida a los mandatarios estatales donde les recordaba sus deberes electorales, entre otros, la prohibición de usar recursos públicos para favorecer a candidatos, la compra de votos o la corrupción de las campañas por el crimen organizado.

El recado electoral del presidente llega solo una semana después de que [el Tribunal Electoral revocara una resolución del Instituto Nacional Electoral \(INE\)](#), la autoridad electoral mexicana, que ponía límites a las intervenciones del mandatario durante las mañaneras de cara a los comicios de junio, donde se renovarían los diputados de la Cámara baja, 15 gobernaturas y centenares de alcaldías.

EXCELSIOR

[ENCABEZA PRESIDENTE CEREMONIA POR FRANCISCO I. MADERO](#)

Acompañado por su homólogo de Argentina, Alberto Fernández, el presidente Andrés Manuel López Obrador encabeza el 108 aniversario luctuoso de Francisco I. Madero.

En el marco de esta conmemoración, el mandatario mexicano destacó más temprano en Palacio Nacional la importancia de salvaguardar la vida democrática en el país, tal como lo hizo Francisco I. Madero.

EXCELSIOR

[Caso de esposa de 'El Chapo', lo 'decidirá EU': López Obrador](#)

El presidente de México dijo el martes que el arresto de la esposa del narcotraficante mexicano encarcelado Joaquín "El Chapo" Guzmán en Estados Unidos es un asunto de Estados Unidos, aunque instó a las autoridades al norte de la frontera a brindar más información sobre el caso.

Emma Coronel Aispuro fue arrestada en un aeropuerto en las afueras de Washington y acusada de ayudar a Guzmán a continuar dirigiendo su cartel de drogas durante su encarcelamiento.

EXCELSIOR

[Llama López Obrador a 'góbers' a acuerdo por democracia](#)

En el marco del proceso electoral, el presidente Andrés Manuel López Obrador convocó a las autoridades estatales del país a un acuerdo para salvaguardar la vida democrática en el país al no intervenir a favor de ningún partido o candidato.

En Palacio Nacional, el mandatario leyó una carta que anunció enviaría a la gobernadora de Sonora, Claudia Pavlovich, a la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, así como a los mandatarios del resto de los estados, para trabajar en conjunto y con responsabilidad durante los comicios.

La Razón

[Denuncian saqueo de acervos culturales en museos de Puebla](#)

El secretario de Cultura de Puebla, Sergio Vergara Berdejo, informó que los acervos culturales de distintos museos en Puebla se encuentran en malas condiciones, con falta de mantenimiento, además denunció saqueos y robos de piezas de distintos recintos.

En rueda de prensa este lunes, el secretario destacó que existe en los museos "una evidente falta de mantenimiento profundo, lo que equivale a que los propios edificios presenten humedades, malas instalaciones, fallas en la parte hidráulica y sanitaria, y deficiencias en sus elementos constructivos".

El Sol de México

[México y Argentina deben crear "eje" que una el continente: Alberto Fernández](#)

El presidente de Argentina, Alberto Fernández, insistió este martes en que México y Argentina deben sumar sus esfuerzos y su potencial en América Latina para crear un "eje" que una a "todo el continente".

"Desde el país más norteño de la América Latina hasta el país más austral tenemos que ser capaces de trazar un eje que una a todo el continente, ese es el deber que tenemos con Andrés Manuel", dijo el argentino en conferencia de prensa en el Palacio Nacional de México junto a su homólogo Andrés Manuel López Obrador.

El Sol de México

[Juez niega prisión domiciliar a Alonso N](#)

Un juez federal negó concederle al empresario mexicano, Alonso N, la prisión domiciliar por lo que deberá continuar preso en el Reclusorio Preventivo Norte, hasta la fecha de su próxima audiencia.

Si bien el juez Antonio González García, titular del Juzgado Segundo de Distrito de Amparo en materia Penal, le concedió la suspensión definitiva contra la prisión preventiva justificada que se le impuso por el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita, relacionado con el caso de la planta de Agro Nitrogenados, le negó la prisión domiciliar.

[“El México de AMLO es otro México a la vista del mundo, un ejemplo”: Alberto Fernández](#)

Al indicar que se siente identificado con la prédica de Andrés Manuel López Obrador, el presidente de Argentina, Alberto Fernández, dijo que “por fin México tiene un Presidente como merecen los mexicanos, por primera vez México en muchos años”.

Resaltó que “México es ejemplo para muchos de nosotros, por la historia y por el presente”.

[Conceden suspensión definitiva contra obras del Tren Maya en Yucatán](#)

Un juzgado federal, el Tercero de Distrito, concedió a habitantes de Yucatán la suspensión definitiva de la obra del Tren Maya para tres municipios del estado. Esta cancelación se suma a las concedidas en semanas anteriores contra el Tramo 3.

Cabe destacar que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), a través de la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental (DGIRA), llevó a cabo una consulta pública en julio de 2020.

MILENIO

[En EU, dan prisión preventiva a Emma Coronel por narcotráfico](#)

En su presentación ante la jueza Robin Meriweather, en la Corte del Distrito de Columbia, [Emma Coronel Aispuro](#), esposa del capo [Joaquín El Chapo Guzmán](#), fue informada que se quedará detenida en Estados Unidos, pero se espera que haya una audiencia, presumiblemente dentro de dos semanas para definir su situación jurídica.

Coronel Aispuro quedó en manos de los alguaciles y sin derecho a fianza, por lo que será enviada a la cárcel de la ciudad de Alexandria, en Virginia.

La fiscalía solicitó su detención permanente alegando "riesgo de fuga", ya que tiene acceso a bienes del [cártel de Sinaloa](#) y por el hecho de que tampoco "tiene a nadie cerca del área de Washington".

MILENIO

[En Ecuador, mueren al menos 50 reos tras motines en tres cárceles](#)

Al menos 50 reclusos murieron este martes en una serie de motines ocurridos en tres prisiones de varias ciudades de Ecuador, confirmó la Policía Nacional.

"Ante los hechos suscitados el día de hoy en los CRS de Guayas, Azuay y Cotopaxi, la Policía de Ecuador se encuentra gestionando el control de los mismos. Al momento, Criminalística reporta más de 50 personas privadas de la libertad) fallecidos", indicó.

[El Parlamento Europeo da el primer paso para levantar la inmunidad de Puigdemont](#)

No ha habido sorpresas. La Comisión de Asuntos Jurídicos del Parlamento Europeo, encargada de emitir una recomendación sobre [el suplicatorio del Tribunal Supremo cursado contra el expresidente de la Generalitat Carles Puigdemont, y sus exconsejeros Antoni Comín y Clara Ponsatí](#), ha votado este martes a favor de retirar la inmunidad a los políticos catalanes, reclamados por la justicia española desde que huyeron del país en 2017.

Se esperaba que las tres grandes familias políticas europeas (populares, socialistas y liberales) y los conservadores de ECR, que suman juntos una mayoría que ronda el 70% en el órgano, apoyaran despojarlos de su inmunidad. Pero finalmente la votación ha sido menos lucida y ha salido adelante con algo menos del margen esperado: 15 síes, 8 noes y 2 abstenciones.

La Jornada

[Miles protestan en Georgia tras detención de líder opositor](#)

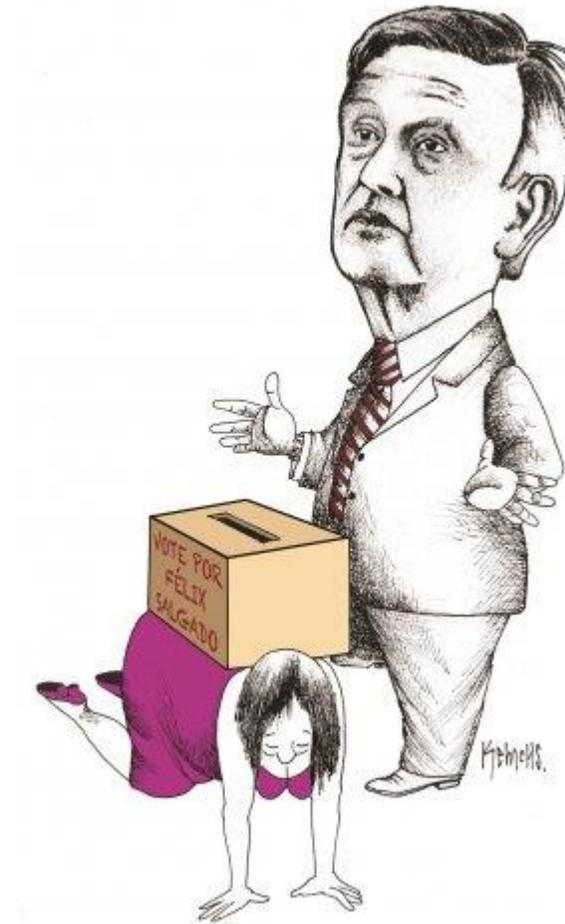
Tiflis. Varios miles de simpatizantes de la oposición salieron a la calle este martes en Georgia tras la detención de una de sus figuras, una medida que podría agravar la crisis política que vive este país del Cáucaso desde las elecciones legislativas del año pasado.

Los manifestantes se dieron cita ante la sede del gobierno en la capital Tiflis para protestar por el arresto de Nika Melia, jefe del principal partido de oposición de Georgia, el Movimiento Nacional Unido (MNU), y exigir elecciones anticipadas, según un corresponsal de la AFP en el lugar.

Melia fue sacado por la policía del local de su partido el martes por la mañana y colocado en detención preventiva, según imágenes de la televisión Mtavari.

EL UNIVERSAL

Prioridades/Kemchs



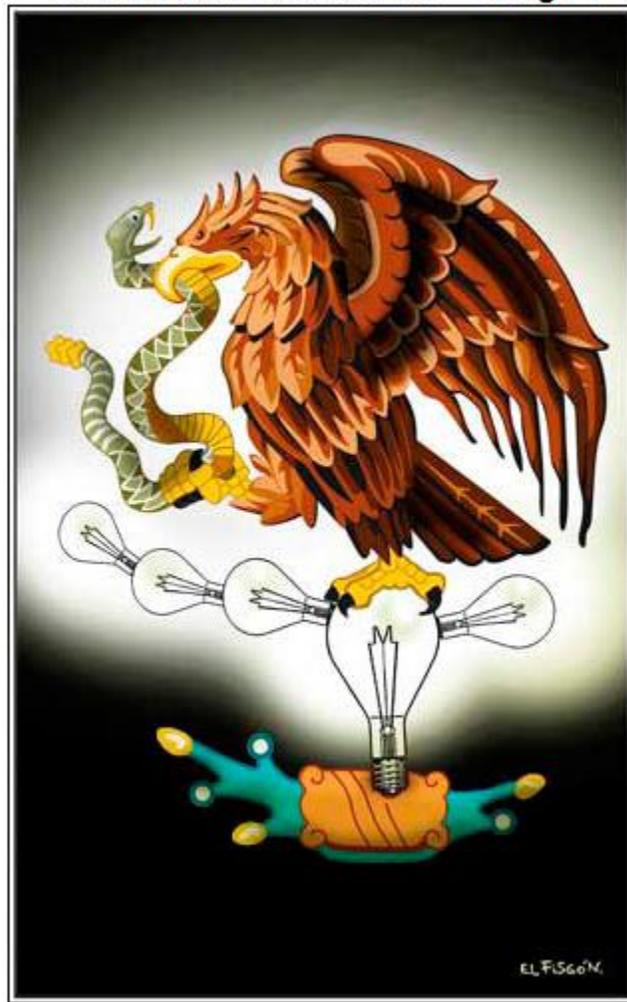
Visitante/Helioflores



SUMINISTRO ANTIAPAGONES - Magú



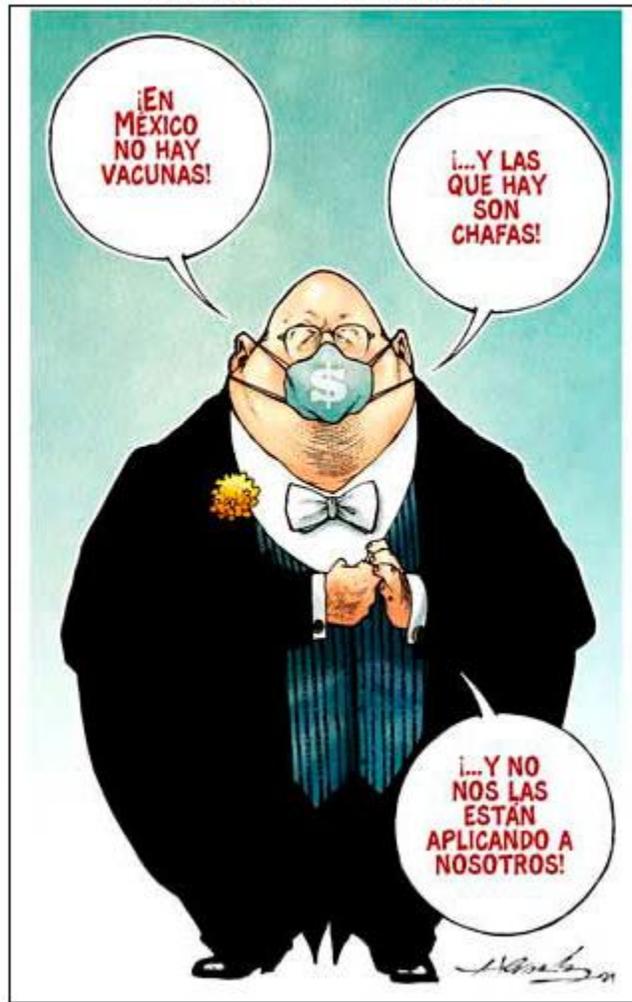
SOBERANÍA ENERGÉTICA - Fisgón



PÓQUER MAÑANERO - Rocha



TODO MAL - Hernández



EL HOMBRE DE ACERO...
DE A-CERO CONGRUENCIA
by @chavodeltoro



OVIDIO MAMÁ ¿EMMA?



El hombre de acero



Surfeando

Por Nerlicón.



Colonia Marte

Haciéndola de gas



EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/¿QUÉ ESPERAN?



EL CARTÚN PÉREZ/ADULTOS MAYORES EN NL



***Los únicos
candidatos genuinos***

Son deportistas, cantantes, actrices, actores, locutores y hasta una Miss Universo. Toda una galería. Ninguno con el perfil para un cargo público. A esos hay que agregar candidatos con antecedentes criminales. En aquella galería están los luchadores Blue Demon Jr. y Tinieblas Jr. Son los únicos genuinos. La lucha libre, ya sabemos, es una de las pocas verdades de la vida nacional.

Donceles

RAPÉ/MINERA CANADIENSE



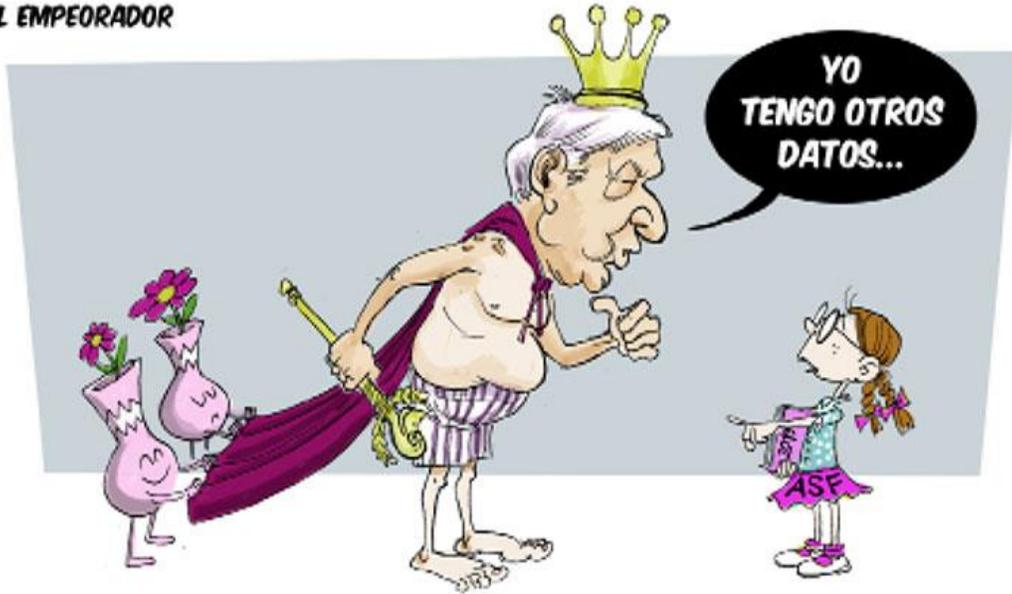
@MONERORAPE

EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/JÓVENES MUERTOS CONSTRUYENDO EL FUTURO... DE VIVALES



HORACIO

EL EMPEORADOR



MORED/SAN PEDRO CHOLULA



© EDUARDO MORENO ROMERO 2021 ©

